

INMOBILIARIA BARRIO ARCOCHA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, a las 16,30 horas del próximo día 27 de junio de 2003, en primera convocatoria, o, si fuera preciso, veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Deliberación sobre las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Deliberación sobre las cuentas anuales e informes de gestión de la sociedad correspondientes a los años 1997 a 2001, ambos inclusive.

Tercero.—Cese y reelección de Administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto, cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a su aprobación, informe de gestión.

En Bilbao, 4 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, don Ramón Pradera.—28.968.

INMOBILIARIA DE ADMINISTRADORES ALFA, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la compañía a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en Colmenar Viejo (Madrid), calle Retama número 16, el día 28 de Junio de 2003, a las 10 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 29, a la misma hora, mismo lugar y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede del Informe de Gestión, Cuentas Anuales y Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio social finalizado el 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social finalizado el 31 de Diciembre de 2002.

Tercero.—Renovación y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del traslado de domicilio social desde el actual hasta la Calle Palos de la Frontera número 4, 1.ª planta, de Madrid.

Quinto.—Anulación, en su caso, del acuerdo de ampliación de capital social, aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 14 de Junio de 2002.

Sexto.—Aprobación, en su caso, de ampliación de capital social, por aportación dineraria, por importe de 76.538 euros mediante la emisión de 76.538 acciones nominativas de serie B, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas.

Séptimo.—Autorización para elevar a público.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación, en su caso, del Acta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones estatutarias, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 3 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Duque Martínez.—27.718.

INMOBILIARIA DEL GOLF DE SANT CUGAT, S. A.

Se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social en Sant Cugat del Vallés, calle Villá, sin número, el próximo 27 de junio de 2003, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y misma hora, el 28 de junio de 2003, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del Acta.

Sant Cugat del Vallés, 3 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don José Antonio Mustienes Salvat.—28.781.

INMOBILIARIA DEL SUR DE ESPAÑA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Granada, Gran Vía 14, el día 25 de junio de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si fuera necesario, el día 26 de junio de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales e informe de gestión relativos al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002 y aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas consolidadas y del informe de gestión del grupo de sociedades encabezado por Inmobiliaria del Sur de España, S. A., cerradas a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Cambio de domicilio social y consecuente modificación del artículo 4 de los estatutos sociales.

Cuarto.—Modificación de los artículos 20, 24, 27, 30 y 32 de los estatutos sociales.

Quinto.—Retribución del Consejo de Administración.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores conforme a la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita o examinar en el domicilio social los documentos e informe del auditor de cuentas que determina el art. 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el correspondiente informe justificativo, según dispone el artículo 144.c) de la citada Ley.

Granada, 3 de junio de 2003.—Los Copresidentes del Consejo de Administración, Miguel Rodríguez-Acosta Carlström y José Manuel Rodríguez-Acosta Carlström.—28.994.

INMOBILIARIA ECHEVERRÍA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad celebrado el pasado día 28 de marzo de 2003, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General, que con el carácter de Ordinaria, tendrá lugar en el domicilio social sito en Boulevard Louis Pasteur s/n, Málaga, el día

26 de Junio de 2003 a las doce horas en primera convocatoria, y el siguiente día 27 de Junio de 2003, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera Quórum legal, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, así como del informe de gestión, correspondiente al ejercicio 2002.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser aprobados, así como el informe de los auditores de cuentas y el informe de gestión.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Redenominación de la cifra de capital social. Cálculo en euros del valor nominal de las acciones y consiguiente modificación estatutaria.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de la Compañía.

Quinto.—Autorización para la adquisición de acciones propias de la entidad.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Málaga, 3 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—28.983.

INMOBILIARIA IRAGORRI, S. A.

Anuncio de Junta Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Bilbao, calle Máximo Aguirre, 18 bis-7.º Departamento número 1, en primera convocatoria el día 26 de junio de 2003 a sus 19 horas, y en segunda convocatoria el siguiente día 27 del mismo mes y año a las 19 horas, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de la gestión social.

Segundo.—Examen, y aprobación si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2.002.

Tercero.—Aplicación de Resultados.

Cuarto.—Acuerdo de retribución de los administradores, y en su caso modificación del artículo 8 de los Estatutos que quedará redactado de la siguiente manera: El cargo de Administrador tendrá la duración que fije la junta general de accionistas, y no podrá exceder de cinco años pudiendo ser indefinidamente reelegidos. Para ser administrador no es necesario ser accionista. El cargo de Administrador será retribuido, sin perjuicio de su derecho a la percepción de dietas por desplazamientos.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso del Acta de la Junta.

Séptimo.—Autorización para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

De acuerdo con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social de la empresa el texto íntegro de la modificación propuesta, del informe sobre la misma, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Así mismo y de acuerdo con el artículo 212-2 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento de los accionistas el derecho de poder obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión.

Bilbao, 28 de mayo de 2003.—Administradores Mancomunados, Félix Polo Virseda y J.M. Zabala Sarasola.—28.780.